

Quito, 1 de Junio de 2006

Señor
THOMAS EVAN MILNER
Ciudad.-

6796

De mi consideración:

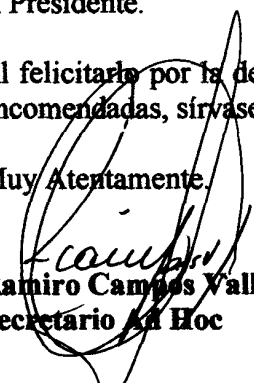
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUACORRIENTE S.A., en sesión celebrada el día nueve de Mayo del presente, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el periodo de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes serán señalados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de Diciembre de 1999, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con fecha 22 de Diciembre de 1999. El domicilio de la Compañía ECUACORRIENTE S.A fue cambiado a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada el 29 de Enero del 2001, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 11 de Mayo del 2001.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente.

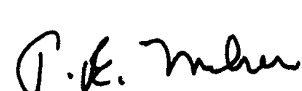
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Muy Atentamente.


Ramiro Campos Valladares
Secretario Ad Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M., 1 de Junio de 2006

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía ECUACORRIENTE S.A, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


SR. THOMAS EVAN MILNER
PAS. NO. VK846763

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **5302** del Registro Mercantil Tomo **137**
Quito, a **1- 5 JUN. 2006**



REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
IL. GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO